SOLUCIONES CONTABLES TRIBUTARIAS Y LABORALES LOZA & VERGARA LOZVER S.A"

Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 19 de Septiembre del 2014, con el Nro. 157 Repertorio 4208

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio social de la Compañía ubicado la Cooperativa de Vivienda Jorge Muhuad, Manzana 55, lote No. 15 y calle 15, a las 09h00 pm, y en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 18 del estatuto Social, previa convocatoria se reúnen los señores accionistas de la Compañía **SOLUCIONES CONTABLES TRIBUTARIAS Y LABORALES LOZA & VERGARA "LOZVER S.A"** para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y tratar el siguiente orden del día

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Sr. Presidente de la Compañía.
3. Análisis y Aprobación del Informe de Gestión del Señor Gerente General de la Compañía, del ejercicio fiscal de Enero – Diciembre del 2018.
4. Análisis y aprobación del informe de gestión del Sr. Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal Enero – Diciembre del 2018.
5. Conocimiento análisis y aprobación de los Estados Financieros con sus respectivos anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal de Enero – Diciembre 2018.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas del Ejercicio Fiscal Enero-Diciembre del 2018.
7. Receso para la elaboración del Acta.
8. Lectura y Aprobación del Acta.
9. Clausura.

Desarrollo:

La Ing. Isabel Vergara Pazmiño, Presidente de la Compañía, saluda y agradece la presencia de los señores accionistas y les invita a que todos los puntos propuestos en la convocatoria, sean tratados en un marco de respeto y búsqueda del beneficio institucional; y solicita que por medio de secretaria se proceda con el siguiente punto del orden del día propuesto.

Primer punto:- Constatación del quórum: A través de secretaria se toma la asistencia de los accionistas presentes que son:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES	CAPITAL SOCIAL
1	VERGARA PAZMIÑO	CANDIDA ISABEL	798.00
2	VERGARA PAZMIÑO	JULIO MARIANO	1.00
3	VERGARA PAZMIÑO	MIGUEL ELICIO	1.00
	TOTAL DE ACCIONES PRESENTES		800.00 = 100%

Segundo Punto: Instalación de la Junta por parte del Sr. Presidente de la Compañía. Poseyendo el 100 % del capital social de la Compañía y por ende el quórum reglamentario, la Ing. Isabel Vergara Pazmiño; en su calidad de Presidenta de la Compañía da por instalada la Junta General Ordinaria de accionistas.

Tercer Punto: Análisis y Aprobación del Informe de Gestión del Señor Gerente General de la Compañía, del ejercicio Fiscal de Enero – Diciembre del 2018. Toma la palabra el Señor, Gerente General de la compañía y les agradece a los señores accionistas por su presencia e indica que cumpliendo con las disposiciones tipificadas en la Ley de Compañías y en el Artículo 36 literal e del estatuto Social, presento ante Ud(s. el informe de Labores, de gestión y presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico Enero- Diciembre del 2018: contemplados en los siguientes aspectos:

1.- Aspectos Administrativos: Compañeros Accionistas; en este aspecto debo manifestar que mi actúanar se basó estrictamente en el cumplimiento de todas las obligaciones determinadas por los organismos de control pertinente como son:

1.- Envió de informes requeridos por la Superintendencia de Compañías.
2.- Pago de Impuestos- Tasas- Contribuciones en el Gobierno Municipal de Santo Domingo.
3.- Pago de Impuestos respectivos al Servicios de Rentas Internas.
4.- Pagos de Aportes al Iess.
5.- Participación en talleres y seminarios dictados por los diferentes organismos de control pertinente etc.
6.- Firma de convenios de trabajo y cooperación institucional.

.- Archivo de la Compañía: Se mantiene en forma ordenada y clasificada todos los documentos contables y tributarios de la compañía, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas y otros documentos de control interno.

2.- Aspecto Económico: Con respecto al movimiento económico de la compañía debo informarles compañeros que la empresa, como consecuencia de la planificación institucional y de gestión financiera efectuada; se obtuvo al 31 de diciembre del 2018 una utilidad de **$ 980.83** dólares, si bien cuales les daremos el tratamiento que la ley exige.

En lo referente a los Estados Financieros estos fueron elaborados por el Dr. Romulo Yepez, en su calidad de Contador General de la Compañía, de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país y que son las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF-Pymes). Culmina su informe agradeciendo a los señores accionistas de la empresa y someto dicho informe a la aprobación respectiva. Toma la palabra el accionista Miguel Vergara Pazmiño, indicando que se sienta conforme con el informe presentado por el Sr. Gerente General y tanto como moción que sea aprobado por la Junta General Ordinaria y luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba el informe del Sr. Gerente General de la compañía.

Cuarto Punto: Análisis y aprobación del informe de gestión del Sr. Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal Enero - Diciembre del 2018. El Dr. Julio Vergara Pazmiño, Comisario de la Compañía hace uso de la palabra he indica que dando cumplimiento lo estipulado en el Art 279 numeral 4 de la ley de Compañías y al estatuto social de la institución, es un honor presentar ante Ud(s., el siguiente informe administrativo y financiero correspondiente al periodo fiscal 2015, basado en los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de Normas: Indica que las disposiciones legales han sido cumplidas a cabalidad al igual que las resoluciones de la Junta General de Accionistas, acatadas por los Administradores de la Compañía.

2.- Declaración del Desempeño de las Funciones: Indica que se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; la misma que detalla lo siguiente: "... Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración..." Por tal razón, manifiesto que se ha desarrollado con absoluta normalidad las labores financieras y de gestión de la Compañía durante el periodo 2018.

3.- Análisis de los Estados Financieros: A continuación presento ante ud(s. los indicadores económicos y financieros de la compañía para su análisis respectivo:

DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODO TERMINADO 2018

ACTIVO		PASIVO		
Activo Corriente	1.378,45	Pasivos Corrientes	377,95	
		Pasivo Largo Plazo	0,00	
Activo No Corriente (Propiedad-Planta y Equipo)	1.953,41	**Total Pasivo**		**377,95**
		PATRIMONIO NETO		
		Capital Suscrito y Asignado	800,00	
		Resultado del Periodo		
		Resultados Acumulados	1.173,08	
		Utilidad del Ejercicio	980,83	
		Total Patrimonio		2.953,91
TOTAL ACTIVO	3.331,86	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		3.331,86

Análisis Financiero:

a.- Razón corriente: = 3.647

Activo Corriente 1.378,45
Pasivo Corriente 377,95

Explica que este indicador mide la liquidez que tiene una empresa y la capacidad que tiene para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Para el año 2018, la Compañía "Soluciones Contables Tributarias y Laborales LOZA & VERGARA "LOZVER S.A. por cada dólar de obligación vigente contaba con $3.647 dólares para respaldarla.

b.- Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivos Corriente = 1.378,45- 377,95= 1.000,50 Lo que demuestra que una vez que la empresa cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran $ 1.000,50 dólares para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.

Sin embargo, es muy importante que la alta Gerencia de la Compañía elabore un plan de acción y de gestión que permita capitalizar a la empresa, crecer en el patrimonio y respaldar la inversión realizada por cada uno de los señores de los accionistas.

c.- Índice de Endeudamiento: = 0.113 %

Total Pasivos 377,95
Total Activos 3.331,86

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que tiene la empresa, porcentaje que al momento de la presentación de los Estados Financieros corteados al 31-12-2018, es bajo.

En Relación al Estado de Resultados Integral manifiesta:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PERIODO TERMINADO 2018

Ingresos Netos del Periodo:	**10.669,11**
(-) **Costos y Gastos Corrientes**	**9.688,28**
Resultado del Periodo Fiscal 2018:	980,83
(-) 15 % de Participación de Trabajadores	147,12
(=) Utilidad Antes al Impuesto a la Renta:	833,71
Base Cálculo al Impuesto a la Renta	833,71
(-) 22% Pago al Impuesto a la Renta 2018	183,42
(=) Utilidad Neta atribuible a los accionistas !	650,29

Indica que esta distribución de la utilidad ve la haca en concordancia con lo que dispone la ley, El saldo ve la utilidad neta del ejercicio atribuible para los accionistas.

5.- CONCLUSIONES FINALES: Manifiesta que los Estados de Situación Financiera de la Compañía han sido elaborados por el Departamento de Contabilidad, cumpliendo con todas aquellas especificaciones dictaminadas por el organismo de control pertinente. Todas las cuentas se encuentran sustentadas con los respectivos documentos y libros contables que reposan en los archivos de la compañía.

Finalmente, me permito indicar que he desempeñado mis funciones bajo los parámetros señalados en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, dejando plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones. Manifiesta que es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y remito este informe a ustedes basado en la documentación revisada. Culminado el informe del señor Comisario se somete a consideración de la junta general de accionistas quienes en forma unánime aprueban el informe presentado por el Sr. Comisario de la compañía.

Quinto Punto- Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros con sus respectivos anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal de Enero – Diciembre del 2018: Toma la palabra el Señor Contador General de la Compañía procede a realizar un análisis profundo de los Estados Financieros de la Compañía con sus respectivos anexos. Indicando especialmente que para el presente año estos han sido elaborados siguiendo las condiciones indicadas el las NIIFS – PYMES, que son de aplicación obligatoria para todas las compañías a partir del 2012, de igual forma nos indica que los resultados de la Compañía son: En Ingresos por actividades ordinarias un valor de **$ 10.669,11** dólares, en egresos por costos y gastos un valor de **$ 9.688,28** dólares, quedando una ganancia neta del periodo un valor de **$ 980.83** dólares. Con lo referente a los activos existe un equivalente en efectivo en el banco la cantidad de **$ 1.057,46** dólares, en activos por impuestos corrientes la cantidad de **$ 320,99** dólares dando así una totalidad de activos la cantidad de **$ 3.331,86 dólares**. En cuanto a pasivos da una totalidad de **$ 377.95** dólares y en patrimonio el valor de **$ 2.953,91** dólares. Una vez presentado su informe el Señor Contador agradece la atención brindada por los señores accionistas y deja en consideración de la Junta General los balances para su respectiva aprobación. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General de accionistas en forma unánime aprueba el informe del Sr. Contador. **Sexto Punto: Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2018:** La Ing. Isabel Vergara Pazmiño en su calidad de Presidente de la Compañía pone en consideración de los accionistas este punto: Toma la palabra el accionista Miguel Vergara y manifiesta que con respecto a las utilidades deben servir para capitalizar la Compañía. Luego de las deliberaciones la Junta General de accionistas, en forma unánime aprueba que las utilidades sirvan para la Capitalización de la Compañía. **Séptimo Punto: Receso para la elaboración del acta:** se da una hora de receso para la redacción del acta. **Octavo Punto: Lectura y Aprobación del Acta:** luego de elaborada el acta, se reinstala la junta general de accionistas, se procede a dar lectura de la misma, y finalmente se la aprueba de manera unánime sin modificación alguna. **Noveno Punto: Clausura: Se** levanta la Junta General de accionista, siendo las 22h30, y para constancia de todo lo actuado firman la presente acta:

Candida Isabel Vergara Pazmiño
C.I. 130773579-5
PRESIDENTE

LOZVER S.A.
SOLUCIONES CONTABLES TRIBUTARIAS Y LABORALES

Edgar René Loza Chela
C.I. 170786283-3
GERENTE GENERAL- SECRETARIO